

AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO (AyCI)

Las actuaciones del Área de Auditoría y Control Interno se han desarrollado en el marco del Plan Anual de Actuaciones para 2024, aprobado por Resolución Rectoral de 6 de febrero de 2024 (BUPO de 22 de abril de 2024), el Plan Anual de Actuaciones para 2025, aprobado por Resolución Rectoral de 24 de febrero de 2025 (BUPO de 13 de marzo de 2025) y los encargos recibidos por los diferentes Órganos de Dirección de la Universidad.

Se expone a continuación un breve resumen de las actuaciones, expedientes económicos-administrativos tramitados y de las solicitudes de datos estadísticos corporativos gestionados.

Actuaciones en materia de Fiscalización-Intervención

- Fiscalización previa limitada de los actos administrativos de Autorización, Disposición, Obligación y Pago de los expedientes de contratación que son asistidos por la Mesa de Contratación de la Universidad y por el Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación.
- Intervención de la comprobación material de la inversión de los contratos anteriores.
- Fiscalización previa de las convocatorias de becas reguladas por la Resolución del Rector de 10 de julio de 2017 conforme al Real Decreto 1493/2011 por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el régimen general de la S.S. de las personas que participen en programas de formación y por la Resolución de 5 de septiembre de 2004 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a personas que participen en programas formativos por la Universidad Pablo de Olavide, que deroga la anterior, a partir de septiembre de 2024.

Durante el curso 2024-2025 se han realizado 151 actuaciones de fiscalización de expedientes de contratación, de los cuales 32 han sido objeto de reparo (suspensión de la tramitación hasta su subsanación), y 4 con fiscalización favorable con observaciones (no suspenden la tramitación del expediente, pero deben subsanarse los errores detectados).



El periodo medio de fiscalización de estos expedientes en el curso académico 2024-2025 fue de 1,79 días, esto es, como media se ha emitido informe de fiscalización (reparos, observaciones o firma de documentos en el caso de ser favorable), en menos de dos días desde que se ha dispuesto de toda la documentación necesaria para hacer posible la fiscalización previa limitada de los expedientes de contratación.

Asimismo, fueron fiscalizados 25 expedientes de convocatorias de becas de formación, siendo 5 de ellos objeto de reparo y 1 de ellos fiscalizado con reparos y observaciones.

El periodo medio de fiscalización de las convocatorias de becas fue de 3,92 días. Como en el caso anterior, el informe de fiscalización fue realizado, como media, antes del cuarto día desde que se recibió en el AyCI toda la documentación necesaria para la fiscalización previa plena de estos expedientes.

En el curso 2024-25 se ha asistido a 39 sesiones de la Mesa de Contratación de la Universidad con funciones de Intervención. Así mismo, se ha asistido como Intervención a 25 sesiones del Órgano de Asistencia en la tramitación de expedientes de Contratación cuya tipología no requiere de la actuación de la Mesa de Contratación.

Además, durante este curso académico se han publicado en la web del Área las guías de fiscalización previa de contratación pública y de becas de formación.

Actuaciones en materia de Auditoría

En el curso 2024-2025 se iniciaron y culminaron todos los trabajos de planificación, muestreo y formalización de inicio de actuaciones de la auditoría de los contratos menores de la Universidad correspondientes al ejercicio 2023 (AUD01-2024), así como la elaboración del correspondiente Informe provisional. En concreto se realizaron las siguientes tareas:

- Programa de Trabajo de la auditoría y obtención de datos del Área de Gestión Presupuestaria y Tesorería (junio de 2024).
- Cálculos iniciales sobre la población global (julio de 2024) y obtención de la muestra definitiva (septiembre de 2024).
- Memorando explicativo de los criterios y del muestreo realizado (octubre de 2024).
- Remisión del documento de inicio de actuaciones a los Centros de Gasto auditados (diciembre de 2024).
- Revisión y análisis de la documentación y de los expedientes de contratación enviados por los distintos Centros de Gasto, así como realización del resto de trabajo de campo (enero-mayo de 2025).
- Elaboración del Informe provisional de la Auditoría (junio-julio 2025).

Con la puesta en marcha de esta auditoría se inicia una nueva etapa con actuaciones de control financiero “a posteriori” de aquellas áreas y tipo de expedientes que, por su tipología y volumen, no son susceptibles de fiscalización previa sin un incremento sustancial de recursos.

Además, en el ámbito del cumplimiento de la normativa sobre morosidad, durante el curso 2024-2025 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

Elaboración del informe sobre morosidad en el pago de las facturas de la Universidad en cumplimiento de la ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas, correspondiente al ejercicio 2022.



Elaboración del informe sobre morosidad en el pago de las facturas de la universidad en cumplimiento de la ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas, correspondiente al ejercicio 2023.

Actuaciones en materia de gestión de datos corporativos.

Durante el curso 2024-2025 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Obtención, tratamiento y envío de datos para la CRUE (Investigación y Universidad en Cifras).
- Gestión Estadística Económica para el Ministerio de Educación.
- Obtención, tratamiento y envío de la estadística sobre Investigación para el INE.
- Obtención, tratamiento y envío de datos estadísticos para el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (Anuario).
- Obtención, tratamiento y envío de datos para el Instituto de Estadística de Andalucía (I+D+TC).
- Obtención, tratamiento y envío de datos para la participación de la Universidad en los rankings gestionados por la Fundación CyD y World University Ranking.
- Coordinación obtención y envío de datos para el Sistema Integrado Información Universidades del Ministerio de Universidades (SIIU).
- Obtención de indicadores de Actividad Económica y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.